

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio de Fomento en relación con el Aeropuerto de Melilla.**

Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

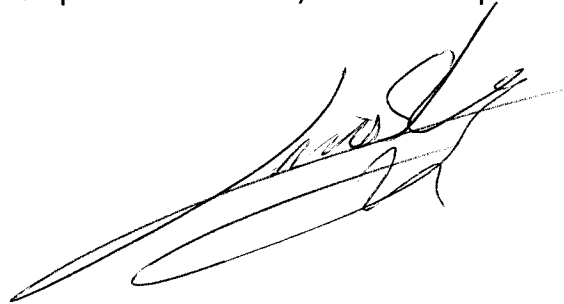
El Consejo de Ministros aprobó el pasado 27 de enero de 2017 el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) 2017-2021 en el que se define el nuevo marco regulatorio para garantizar la calidad y competitividad de nuestros aeropuertos.

Uno de los objetivos prioritarios que se han manifestado en relación a la importancia del DORA es la intención del Gobierno de mejorar la calidad y la sostenibilidad de nuestro sistema aeroportuario, para lo que está previsto invertir 2.646 millones de euros en la red en los próximos años para la mejora de la capacidad, calidad y seguridad de estas importantes infraestructuras.

El ministro de Fomento ha mencionado públicamente, en relación al DORA, que ha nacido fruto de un amplio consenso institucional, que garantiza para los próximos años la estabilidad de un modelo aeroportuario seguro, y unas infraestructuras de calidad, accesibles y eficientes, a la altura de las expectativas de los ciudadanos y a la vanguardia de Europa.

Es por ello que realizo la siguiente pregunta al Ministerio de Fomento con la intención de conocer:

- ¿Qué actuaciones e inversiones anuales tiene previsto realizar el Ministerio de Fomento en el Aeropuerto de Melilla, durante el periodo de vigencia del DORA (2017-2021)?



Luis Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos